

REDACCION
 Condé de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
 (Tarragona, trimestre... Ptas. 4,00
 España, trimestre... 4,50
 Unión postal, un año... 36,00
 Anuncio y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Faustino, Fortunato y Saturnino mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Concoradio, Nicolás y Valentín mrs. y santa Adelaida emperatriz.

Apostolado de la Oración
 INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE
 Las esperanzas católicas.

(Aprobada y bendecida por Su Santidad) Los confesores y directores de almas.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús mío por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que los cristianos esperen firmemente en vuestras promesas.

RESOLUCION APOSTOLICA
 Hablar muchas veces de la esperanza y confianza en Dios.

CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita á la Asunción de Ntra. Señora, en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de Beatas de Santo Domingo, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de tres y cuarto á siete.

Mañana empezarán en la iglesia del Sagrado Corazón. El Señor estará de manifiesto por la mañana desde la misa de las ocho hasta la que se celebrará á las diez y media. Por la tarde se expondrá nuevamente á las cuatro y media, á las cinco y media se cantará el Trisagio, sermón y reserva.

Santa Iglesia Catedral

A las seis Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Señora del Claustro y á las siete misa.

Capilla del Santísimo.—A las siete y media misa con explicación de la doctrina cristiana.

En el altar mayor, á las nueve y media, oficio con sermón á cargo del Dr. D. Antonio Balcells.

Por la tarde, á las cinco, novena á la Purísima Concepción.

Parroquia de la Santísima Trinidad

A las nueve y media oficio con plática parroquial.

Por la tarde, á las cinco, Exposición, Rosario, Trisagio, meditación y explicación de Catecismo

Parroquia de San Francisco

A las nueve y media oficio parroquial con plática.

Parroquia de San Juan Bautista

A las siete y media misa y Comunión general con plática preparatoria que dirá el M. I. Sr. Dr. D. Ramón Barberá, Arcediano y Obispo electo de Ciudad Rodrigo.

A las nueve y media oficio parroquial con plática.

A las dos de la tarde Catecismo para los niños.

A las cinco Rosario y último día del solemne Triduo, finalizando con el besamanos á la Virgen.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las ocho misa de Comunión para los socios de las Conferencias de San Vicente de Paul.

Iglesia del Carmen

A las nueve y media oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Iglesia de San Miguel

A las cinco y media de la tarde novena de la Purísima.

Iglesia del Hospital

La Asociación de «La Cruz Roja» obsequiará á su excelsa Patrona la Virgen Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción, con una solemne misa á las once, á cuarteto, cantándose después del último Evangelio la Salve del maestro Guberná; y el lunes á la misma hora se celebrará también otra misa en sufragio de las almas de los difuntos que han pertenecido á dicha Asociación.

Iglesia de Santa Clara

A las ocho oficio con canto gregoriano por la Comunidad.

Iglesia de las Descalzas

A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Iglesia de San Pedro

A las nueve oficio con plática.

«poco tienen que ver con las puras esencias religiosas» como ella dice; ó en otros términos que lo que con dicha campaña se persigue no es más que ahondar un poco la cuchara en la olla del presupuesto para regalo y satisfacción de materiales apetitos. Semejante insinuación no puede pasar sin inmediata rectificación y protesta por nuestra parte, ya que tales frases, sobre ser absolutamente gratuitas y faltas de toda verdad, envuelven una grave ofensa para el sufrido y benemérito clero parroquial de España.

Ciertamente que el dogma y la moral son cosas en absoluto ajenas é independientes de la mayor ó menor retribución del sacerdote católico. La pura ortodoxia doctrinal y la perfecta integridad del orden ético en nada puede dejarse influir por un puñado más ó menos de pesetas otorgado por el Estado á los que han recibido de la Iglesia la altísima misión de predicar el Evangelio á las gentes y enseñarles el camino de la rectitud y del bien. Pero ¿ignora *La Epoca* ni puede ignorar nadie que la acción moralizadora, educativa y social del sacerdote en los tiempos presentes comprende algo más, muchísimo más, que la predicación y el ejercicio del culto dentro del recinto templo? ¿No sabe que entre los que llama «las puras esencias religiosas» y la situación económica del clero existe una relación harto más íntima, necesaria y directa de lo que el periódico ministerial se figura y supone? ¿Puede desconocer que una de las principales causas y razones de ese alejamiento del pueblo de «las puras esencias religiosas» es la gran pobreza, la misérrima situación del sacerdote, que le arrebatara aquel prestigio, aquella autoridad moral de que tanto se necesita para franquearle las puertas de los corazones y de las casas de sus feligreses?

Por otra parte, es completamente falso que el móvil de esta justísima y hermosa campaña, con tan admirable firmeza sostenida por ilustres Prelados en la Alta Cámara, sean el egoísmo y el menguado interés ó espíritu utilitario. Del sublime desprendimiento, de la ejemplar abnegación y magnanimidad del clero, es tanto, tanto lo que podría decirse, que todas las fábricas de España no darían papel suficiente para recibir nuestros escritos. El sacerdote católico que todo lo quiere y pide para los demás, nada pide ni quiere para sí. Despreciador del lujo y de las variedades de la vida, enamorado de la modestia y del sacrificio, hecho á las privaciones y á la pobreza, libre de vicios y necesidades, un mendrugo de pan y una sotana raída le bastan para su satisfacción y contento. Su dinero es el dinero del pobre; sus ahorros, cuando los hay, el paño de lágrimas y la salvación del necesitado. Cuando nada tiene que dar, se dá á sí mismo, dá su comodidad y su reposo, su corazón y su alma entera en dulce ofrenda de evangélica caridad y poderoso consuelo.

Bien lo estamos viendo todos los días. En los momentos mismos en que políticos y gobernantes, haciendo los oídos sordos á sus modestas reclamaciones y justísimas quejas, niegan á otorgarle la menor concesión y ventaja, él se consagra al estudio, á la meditación y al trabajo en su

humilde parroquia, discurrendo medios para mejorar la situación de los pobres trabajadores, fundando sindicatos agrícolas, creando cajas rurales, estableciendo instituciones económicas que alejen los peligros de la usura y hagan menos azarosa y triste la vida de los humildes y pequeños; él acude á asambleas y congresos donde solo se discute y habla del mejoramiento moral y material de las clases desheredadas; él pone su inteligencia y su corazón al servicio de todo lo que significa cultura y bienestar del pueblo; él se olvida, en fin, de sí mismo para no pensar ni acordarse sino de que en el mundo hay almas para salvar, corazones que redimir, tristezas que consolar, injusticias que exigen reparación y llagas sociales que están pidiendo el bálsamo divino de la bendita caridad cristiana.

¿No hemos de protestar, pues, de la injuria que al abnegado y heroico clero infieren insinuaciones tan falsas y maliciosas como la que *La Epoca* hace en el desdichado artículo que comentamos?

NORBERTO TORCAL.

Intereses locales

De la Casa grande

UNA CARTA Y UN DIÁLOGO

Al Sr. K, redactor encargado de la sección *Intereses locales* de LA CRUZ. A muchos amigos y á mi nos ha llamado grandemente la atención el que V. no haya enterado á los lectores de ese periódico de lo que ocurre en la Casa grande, con motivo del expediente que se está instruyendo á los Sres. Secretario, Arquitecto y Fontanero, á pesar de ser éste asunto que interesa extraordinariamente al vecindario. ¿Es que carece V. de datos ciertos ó conociéndolos no se atreve á hacerlos públicos por algún temor pueril? Mis amigos y yo entendemos que el pueblo tiene derecho á que por los órganos de la opinión se le ponga en autos de lo que ocurre, á fin de que pueda formar juicio y dictar su fallo contra unos ú otros. Perdóneme la franqueza y mande á su conciudadano,

Curioso.

Abundando en la opinión del autor de la anterior carta, y considerando además caso de conciencia contribuir á que se haga luz en este asunto, que con tanto sigilo se lleva, vamos á reproducir á continuación cierto diálogo que hace unos días sostenían dos caracterizadas personas, en un centro aristocrático de esta ciudad, y que tomamos taquígraficamente sobre la marcha, para no perder sílaba de la sustanciosa conversación.

—Tengo para mí, que algo gordo cometieron esos empleados cuando el alcalde se ha creído obligado á expedientarlos. Además, esos rumores anónimos que hablan de pingües negocios, realizados por los susodichos funcionarios á costa del Ayuntamiento, parecen confirmar lo que llevo dicho, que algo punible existe en el fondo de todo esto. Es intolérable y digno de severo castigo el hecho de constituirse en sociedad para facilitar con la influencia inherente al cargo, negocios que de otra manera habrían sido irrealizables. Ante una conducta tan alevosa y perjudicial para los intereses de la ciudad, no hay más remedio que mostrarse inexorable, amigo mío.

—Yo le diré, yo le diré, señor N. Hay que sustraerse al medio ambiente que las pasiones y egoísmos inficionan, para estudiar con serena imparcialidad estos asuntos. No pretendo erigirme en abogado de esos empleados, con los cuales apenas he

hablado diez veces en mi vida; pero creo que á la cosa se ha dado mayores proporciones de lo que realmente tiene. Se trata de una sociedad de cuentas en participación, dedicada á la compra-venta de metales, de la que formaban parte, además de los tres mencionados empleados, el médico Sr. Miró (que hacía tiempo había dejado la Alcaldía) y el Sr. Brell, persona á la que se consideraba inteligente en el negocio, y á la cual venía dispensando desde años protección decidida, uno de los empleados asociados.

De esta sociedad nombróse gerente al Sr. Brell, el delator de sus compañeros y protectores, y á instancia del Sr. Nogués se puso una cláusula en la Escritura por la que se prohibía en absoluto todo contrato ó negocio con el Ayuntamiento. Según la ley, á los socios capitalistas de esas entidades de cuentas en participación, no les alcanza absolutamente ninguna responsabilidad por los actos del gerente, pues este la asume toda. Esto sentado, fatalmente se llega á la siguiente conclusión: si la Escritura prohibía terminantemente negocios con el Municipio, y el gerente, faltando á la expresa cláusula citada, los realizó, suya es la responsabilidad de dichas operaciones. Pero pasemos á otro extremo: ¿prohíbe la ley que los funcionarios municipales formen parte de las sociedades de cuentas en participación? No lo prohíbe, porque sería una anomalía que un empleado por el hecho de serlo, no pudiera dedicar sus ahorros á alguna de esas entidades anónimas que tanto abundan en todas partes. Esto explicado, ¿verdad que la cosa le parece menos reproachable?

—Según y cómo. No dudo que legalmente á esos señores empleados no se les puede exigir responsabilidad, pero ¿es que no hemos de tener en cuenta el aspecto moral del asunto? ¿Negará V. que la referida cláusula pudo muy bien ser la hoja de parra para ponerse á cubierto, y que los Sres. Nogués, Pujol y Henríquez pudieron valerse de su influencia dentro de la Corporación para realizar con ésta, enormes beneficios, que indudablemente habrán ido á parar á sus bolsillos? Nada, nada; podrán como he dicho no haber cometido una ilegalidad esos señores empleados, pero nadie podrá desmentirme que lo que hicieron constituye una tremenda inmoralidad, que en mi concepto debe castigarse.

—Me permitirá que le diga, amigo mío, que emite sus juicios en esta ocasión sin conocimiento de causa, lo cual vale tanto como decir que habla del asunto con una ignorancia lamentable. Dice V. que la cláusula en cuestión pudo ser una engañifa para quedar bien, y yo lo pregunto: ¿por qué no admitir que fué lo contrario, esto es, expresión del deseo de obrar con la mayor corrección, máximo siendo cosa averiguada que los tan cacareados negocios con el Ayuntamiento ascendieron durante los cuatro años que existió la sociedad (hace otros cuatro que se disolvió) á la irrisoria suma de 800 pesetas, de las cuales la mitad no se han cobrado todavía? Este mismo dato de no haber hecho efectivas las 400 pesetas á pesar de la influencia de los socios dentro del Ayuntamiento, ¿no le dice á usted nada?

Además, hay que quitar mucho hierro en eso de los enormes benefi-

cios. Sepa que estos consisten en haber entregado mil duros cada empleado al formarse la sociedad, de los cuales al deshacerse, sólo se han reembolsado 800 pesetas y un montón de hierros viejos que nadie quiere.

El único que no ha perdido el tiempo será en todo caso el Sr. Brell, que estuvo disfrutando durante los cuatro años, de un sueldo de 30 duros mensuales, los cuales le han permitido progresar á ojos vistas en sus posteriores empresas.

En cuanto á las operaciones hechas por la repetida sociedad mercantil con el Ayuntamiento, aun suponiendo que de las mismas tuvieron conocimiento los empleados, no creo constituyan falta, siempre que los materiales vendidos tengan el valor que costaron; máxime teniendo en cuenta que en todo tiempo, y en muchos casos siendo alcalde el mismo Sr. Prat, ha habido concejales que han vendido al Ayuntamiento, según mis informes, grandes cantidades (que tengo anotadas en cartera) de plomo, objetos de cerrajería, cera, etcétera, etc.; y aun se ha dado el caso de ser un señor que todos conocemos, concejal é individuo del Consejo de Administración de la Fábrica del gas, á la vez. ¿Por qué el Sr. Prat consintió esto, y en cambio molestó á dichos empleados, después de cuatro años de disuelta la sociedad, cuya existencia no ignoraba nadie, constándole que en vez de ganancias sólo pérdidas encontraron en la misma, y sabiendo que son víctimas de una venganza de la misma persona á la cual protegió, cuando no había tenido ocasión de poner á prueba sus aptitudes comerciales? Créame V. mi buen amigo; no es que trate de defender por capricho á los empleados; pero tengo corazón, mi temperamento se rebela contra toda acción baja, y cómo comprendo que de lo que se trata no es de defender los intereses comunes, sino de un acto extemporáneo y de una tenebrosa maniobra, dirigida por persona extraña al Municipio, con fin político y miras cuya tendencia conozco, que repugna á las personas de sentimientos delicados, por esto rompo una lanza á favor de las víctimas del rencor y de la ingratitud. Si por el contrario, se me demuestra que ando equivocado y que se ha cometido alguna acción reprochable, confesaré noblemente mi error y uniré mi voto á los que como V. piden un ejemplar castigo, para los repetidos funcionarios. Interin esto no suceda, por imperioso deber de la conciencia, seguiré pensando en mi fuero interno que con los susodichos señores se comete una injusticia.

—Me rindo ante sus razamientos que no puedo dudar están dictados por un convencimiento honrado.

—Si señor, y para concluir fijese en esta consideración: el señor Secretario, y lo mismo puede decirse de los demás, que lleva 26 años de servicios sin que su conducta ofrezca la más insignificante sombra, ¿es acreedor de que por maquiavelismos de la peor especie, se le amargue la existencia y se le sujete á él y á su familia á la tortura de ver su nombre arrastrado por el lodo? ¿No significa nada una larga y honradísima existencia? Aquí cabría decir: ¡Oh, política, qué de vergüenzas escondes en tu seno!

Da fe del anterior verídico diálogo, K.

CONCEPTOS OFENSIVOS

Á vuelta de algunas dulzarronas frases y fáciles concesiones acerca de la misera situación del clero en España, *La Epoca*, órgano oficial del Gobierno conservador, insinúa la maliciosa especie de que la actual campaña de los católicos en favor de los pobres curas se halla inspirada en bajos y prosáicos motivos que nada ó

La «Semana Social» de Valencia

Los señores conferenciantes no nos dan á los que tenemos la satisfacción de oírles punto de reposo: cuando termina el uno comienza el otro, y como todos se toman más tiempo del que les concede el programa, porque les duele desaprovechar la ocasión de decir lo mucho y bueno que hay que saber sobre los puntos que les están encomendados, de aquí que, como decía ayer, cuatro conferencias se llevan, no cuatro, sino cinco horas ó más.

No lo digo en són de reproche, sino á título de excusa por lo que se refiere á mi calidad de cronista; pues por lo demás, aunque las conferencias duraran doble tiempo del que duran, nadie las encontraría largas. ¡Qué bien hablan estos señores! ¡Qué de cosas, nuevas para muchos, y para todos provechosísimas, nos dicen en sus respectivas lecciones!

Dejéme ayer en el tintero las de los señores D. Manuel Simó y D. Miguel Sastre, que hablaron por la tarde en la

«Sociedad Económica de Amigos del País.»

Disertó el primero sobre el tema: «Organización del trabajo—Sinopsis de la legislación obrera.» El salón y las dependencias antiguas resultaron incapaces de contener la multitud de hombres solos (porque desde entonces quedó suprimida la nota femenina), que se apiñaban para oír al elocuentísimo diputado provincial por Valencia. Digo elocuentísimo, y no hay en el superlativo sombra de exageración. Había oído hablar de las altas dotes oratorias del Sr. Simó, pero no me había imaginado un hombre que de tal suerte dominara la palabra.

Comenzó sentando la necesidad del orden impuesta por la naturaleza a la sociedad, orden que si se desatiende, la fuerza de las cosas viene a imponerlo.

El trabajo, que es una manifestación y factor al mismo tiempo de la vida social, debe organizarse para que haya orden. En las sociedades primitivas que más se acercan a la revelación hecha por Dios a los primeros padres, había relativo orden en lo referente al trabajo. Las sociedades fueron degenerando y a ese tenor se fueron desconociendo los fueros de la razón y la naturaleza de las cosas; de aquí que el trabajo llegase a considerarse como degradante a la humana dignidad. Jesucristo restableció el verdadero concepto de las cosas santificando el trabajo con su ejemplo, y la Iglesia, propagadora de la moral social del Evangelio, produjo aquellos admirables organismos que llamamos gremios, en los que se dignificaba el trabajo y se reconocían los derechos de todos, haciendo que se prestaran mutuo auxilio en beneficio del programa social, bajo la tutela de un santo patrón.

La revolución, proclamando el individualismo, deshizo la obra originando la opresión de los débiles por los fuertes, pero la fuerza de las cosas le ha demostrado su error: se han fundado no gremios pacíficos y elementos de prosperidad y de orden, sino sociedades de resistencia, y ante el peligro tratan las modernas sociedades de volver sobre los pasos procurando una porción de leyes reguladoras del trabajo, que el orador va enumerando, y termina con la recomendación de que vayamos todos a la organización del trabajo si queremos que la sociedad se asiente sobre la base del orden y tenga en éste el punto de partida para todo legítimo progreso.

Grandes aplausos. Siguió en el uso de la palabra el señor Sastre.

Es un publicista joven, pues no cuenta más de treinta y dos años, pero uno de los que en España han mostrado más competencia para tratar el tema que se le encomendó: las huelgas en la industria.

En ésta que fué la primera lección, trató de las causas de las huelgas con gran claridad, dividiéndolas en próximas y remotas, generales y particulares, precedentes ya de los patronos ya de los obreros, ya de elementos extraños. Habló con sin igual valentía, no perdonando a patronos ni a obreros la parte de culpa que les corresponde, y prueba de que se hizo eco del sentir del auditorio fué la espontaneidad con que en multitud de ocasiones fueron aplaudidas sus observaciones y juicios, mayormente cuando, merced al detenido y profundo estudio que tiene hecho de la materia sobre el terreno de los hechos, confirmó sus apreciaciones con datos elocuentísimos.

Las conferencias de hoy

Comenzó a las nueve el Sr. Morán su segunda conferencia sobre el colonato, demostrando lo que el colonato debe ser.

Estudió varias soluciones, entre ellas la de la expropiación forzosa de los latifundios. Sin escrúpulos de ningún género sostuvo que la expropiación forzosa con indemnización por el Estado es lícita en casos extremos cuando los otros remedios no aprovechan, apoyando su afirmación en el mismo proceder de los Romanos Pontífices cuando eran de hecho príncipes temporales, añadiendo argumentos sacados de la doctrina de teólogos y juristas como Santo Tomás, Lugo y otros, y apelando al común sentir de economistas y no economistas, que aprueban la expropiación forzosa por causas mucho menos graves que las fundadas en el bienestar de innumerables familias.

Rechazó, sin embargo, este remedio por inoportuno, manifestando que por el presente bastaría con que la legislación fuera más justa, no teniendo, como ahora tiene, odiosas preferencias para ninguna de las partes contratantes.

Siguió en el uso de la palabra el profesor de la Universidad de Zaragoza don Ildefonso Jiménez, persona en quien la madurez y la cultura se han adelantado a los años, no tiene de edad más allá de veintiocho, y quien sin verle le oyerá creyendo estar oyendo a un hombre envejecido en la cátedra.

Su conferencia, como la del Sr. Morán, fué una verdadera lección de clase, pero explicada con tal claridad, con soltura tal, con tan admirable facilidad de palabra, tan profundo conocimiento de la cuestión, esmaltada con tan atinadas, originales y a veces festivas observaciones, todo ello realizado por la innata modestia que da el mérito positivo, modestia no pregonada, pero sí practicada; que el público le oyó sin perder sílaba, y aplaudió, y rió, y le tributó al final una verdadera ovación.

Habló de los sindicatos agrícolas, de los que es fervoroso propagandista, afirmando que son asociaciones de clase, es

decir, del individuo con todas sus relaciones, y que por tanto nadie sino la Iglesia puede realmente fomentarlos, ya que solo ella puede proveer a la parte religiosa. Y para que se viera que no es éste un dogma de proselitismo, una afirmación de apriorista intransigente, hizo notar que de hecho no ha habido ni hay más sindicatos agrícolas que los fundados por católicos convencidos y fervientes.

Hizo la historia de la ley sobre sindicatos poco ha promulgada, llamando la atención sobre la circunstancia de que el Estado la dictó, más bien que por convencimiento de su necesidad, acaso por imitar a las demás naciones en hacer algo a favor de las clases agrícolas y agrarias.

Por la tarde

Por insuficiencia del local de la «Económica», hubo que trasladar las conferencias al Paraninfo de la Universidad, espaciosos salón con graderías, presidido constantemente por un precioso retablo de la Inmaculada.

A las cinco se dió la otra lección por el abogado D. Rafael Marín Lázaro, el cual disertó elocuentemente sobre el tema «La Agricultura y el Estado», dividiendo el trabajo en dos partes: el Estado, protector de la Agricultura; la Agricultura, sostén del Estado. Demostró singularísima competencia en asuntos económicos. La observación y el análisis llegaron hasta donde se puede llegar, siendo el orador oído con verdadera admiración por el numerosísimo concurso y aplaudido al final estrepitosamente.

A continuación dió el Sr. Sastre su segunda conferencia sobre «Las huelgas en la industria».

Afirmó que la huelga a ninguno aprovecha ni al obrero, ni al patrono, y para evidenciarlo, además de los argumentos que podríamos llamar a priori, apeló al de describir minuciosamente el proceso de la huelga, aportando infinidad de datos estadísticos de todas las naciones donde está planteado el conflicto entre el capital y el trabajo.

Tratando de los remedios, los dividió en directos e indirectos, incluyendo entre los segundos el principal de moralizar, además de instruir, a obreros y patronos, y resumiendo los directos en el hecho de proceder respecto de todos con justicia.

No basta, dijo, la caridad; no basta recomendar paciencia en nombre de la Religión. Este lenguaje no lo comprende el obrero explotado y hambriento. La Religión prescribe la justicia al lado del amor: el día en que la Religión se practique debidamente por todos, aquel día será el de la paz y de la prosperidad. Entre tanto hay que empezar haciendo justicia, porque sólo dando al pueblo, lo que es del pueblo, dará éste a Dios lo que es de Dios.

Prolongados aplausos. Aquí terminó el conferenciante, y aquí termino yo por hoy, no sin antes advertir que crece el interés y el entusiasmo; que se advierte en las numerosas representaciones de Castilla, Aragón, Navarra y otras regiones, representaciones confiadas en gran parte al clero, una atención y un celo ahí poco menos que desconocidos.

Se trabaja de veras, y hay anhelo de trabajar más. La «Semana Social» a que asisto representa en est. sentido un paso de gigante.

A. LLAVERRÍA.

Valencia, 13 de diciembre de 1907.

INFORMACION

La catástrofe de Riudecañas

Otra víctima

A las diez y media de la mañana de ayer falleció en el Santo Hospital, la pobre anciana Joaquina Verge Subirats, que como saben nuestros lectores fué conducida herida a esta ciudad, el día en que ocurrió el hundimiento del expreso, en uno de cuyos coches se hallaba la finada en compañía de una hija, que también resultó contusionada.

De momento creíase que las heridas que recibió la infeliz Joaquina no ofrecían gravedad, pero desgraciadamente el estado de la enferma fué empeorando hasta llegar a un funesto desenlace.

Con esta son 22 las personas que han pagado con la vida el abandono de la Compañía ferroviaria del Norte, y ante este dato aterrador está sobradamente justificada la indignación del pueblo, que reiteradamente pide un castigo ejemplar para los culpables.

Impresionados por esta nueva desgracia, insistimos en lo que dijimos a raíz de la hecatombe; que cuantas personas puedan aportar algún dato para el esclarecimiento de lo ocurrido deben presentarse a declarar ante el Juzgado especial, que está trabajando con gran celo en la instrucción del sumario.

Particularmente los vecinos de Cambrils y Montroig que se trasladaron al lugar del suceso, pueden hacer mucho en favor de las familias de las víctimas.

Hay que dejarse de escrúpulos injustificados y contribuir cada cual con su grano de arena a que se haga justicia seca.

El entierro de esta nueva víctima, tendrá lugar hoy a las cuatro de la tarde, y ha sido organizado por el Ayuntamiento de acuerdo con el señor Gobernador civil y demás autoridades.

El pueblo de Tarragona no dudamos que tomará parte en esta manifestación

de duelo como hicieron Barcelona, Valencia, Tortosa, Cambrils y Montroig, y con mayor motivo por tratarse de una desgraciada que no tiene aquí más parientes que a la pobre hija que aun convaliescencia de las heridas recibidas, se ha sentido afectada por más terrible golpe.

Repetimos que nuestros vecinos deben demostrar en esta ocasión sus generosos sentimientos, respondiendo al llamamiento del Ayuntamiento y acudiendo en gran número a acompañar a la última morada el cadáver de la anciana señora Verge.

Descanse en paz y a la desconsolada familia enviamos nuestro más sentido pésame.

En la Audiencia

Juicios señalados para la próxima semana:

Día 17.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, delito atentado, contra S. P.; abogado Sr. Nogués, procurador Sr. Salvadó.

Día 18.—Del de Tarragona, delito disparo, contra F. B.; abogado Sr. Munté, procurador Sr. Nicolau.

Día 19.—Del mismo, delito estafa, contra M. P.; abogado Sr. Munté, procurador Sr. Monguío.

Día 20.—Del de Tortosa, delito desórdenes, contra J. F.; abogado Sr. Munté, procurador Sr. Cabré.

Esta mañana son esperados de regreso de la Corte, los Sres. Boada y Ferrer, representantes de la Cámara de Comercio de esta capital, que como saben nuestros lectores, pasaron a Madrid con objeto de gestionar varias mejoras, entre ellas el establecimiento de un servicio regular de vapores entre nuestro puerto y el de Palma.

La Tesorería de Hacienda ha señalado para mañana los pagos siguientes:

D. Celestino Salvadó, 338 ptas.—Casa Beneficencia de Valls, 231'35.—Casa Beneficencia de Reus, 2.108'55.—D. Antonio María Aymat, 123'50.—D. Eustaquio Lerma, 123'50.—D. Ramón Castañer, 249.—Junta de Obras del Puerto, 17.290.—D. Eloy Sánchez del Arco, 3.705.—Señor presidente de la Junta de Obras hidráulicas de Riudecañas 174.323'40.

Programa de las piezas que ejecutará la banda de Almansa, de doce a una y media, en la rambla de S. Juan.

«La marcha del regimiento».
«Los Mosqueteros», fantasía.
«Gazpacho andaluz», mosaico.
«La gente seria», tango.

El firmamento estuvo ayer completamente despejado, reinando una temperatura propia de la actual estación.

El barómetro sigue señalando presiones inferiores a la normal.

El señor Barón de Albi ha visitado a los jefes de las minorías parlamentarias, interesando de ellos que se vote una ley de represión contra el duelo.

Esta tarde a las cuatro se reunirán en el Palacio Arzobispal las señoras de las Conferencias de S. Vicente de Paul, y a las cinco los caballeros.

Hoy termina en la parroquial iglesia de San Juan Bautista, el solemne Triduo que estos días se ha venido celebrando con motivo de la erección canónica de la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María.

Las funciones revisten extraordinario esplendor, siendo celebradísimos los sermones predicados por el P. Mariano Aguilar, del Corazón de María.

La concurrencia de fieles ha sido numerosísima.

Según leemos en la prensa de Barcelona, anteayer falleció en San Andrés de Llavaneras, la virtuosa señora doña Magdalena Gabaldá y Albanés, cariñosa hermana de nuestro estimado amigo don Antonio María, secretario de Gobierno del Juzgado de primera Instancia de esta ciudad.

La finada era persona a la que adornaban bellísimas con liciones de carácter, por lo que su muerte ha sido sentidísima en Tarragona, en donde contaba con numerosas relaciones.

Pedimos a nuestros amigos una oración por el alma de la finada, y a su señor hermano y demás respetable familia testimoniamos la expresión de nuestro sentimiento.

En la zona de reclutamiento de Tarragona han sido elegidos cajero y habilitado, respectivamente, los capitanes don José Orgillés Vallespi y D. Jacinto Pita Camacho.

Los ministeriales creen que por falta de tiempo y a fin de dejar ultimada la aprobación de los presupuestos, no podrá haber vacaciones parlamentarias por Navidad.

Dentro de breves días se efectuará la recepción de la parte concluida de los caminos vecinales de Vilanova de Prades a Vallclara y de Montreal a Alcover.

Los Rdos. PP. Capuchinos de esta residencia se proponen construir un *belén* para las próximas Pascuas de Navidad y celebrar el día de Nochebuena una solemne misa de Gallo, a la que podrá asistir por invitación.

En la Catedral predicará hoy en el oficio, el tercer sermón de Adviento, el Magistral Dr. D. Antonio Balcells.

Esta mañana, como anunciamos ayer, tendrá lugar en la iglesia del Santo Hospital, la brillante función que todos los años celebra la respetable sección de flores de esta Comisión provincial de la «Cruz Roja».

La hora es a las once, cuyo detalle ayer no se fijó.

Mañana lunes, y a la hora indicada, se celebrarán solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de los individuos de dicha Asociación que dejaron de existir durante el año.

No dudamos se verán sumamente concurridos ambos actos religiosos.

Para festejar el éxito literario alcanzado en el monólogo poético «Crit de llibertat», original de nuestro particular amigo y compañero en la prensa, el conocido escritor D. Bernabé Martí y Bofarull, le obsequiarán hoy sus amigos con un banquete, verificándose esta misma noche en el «Centre Català» la *reprisse* de la citada producción teatral.

Mañana empezará en la iglesia del Sagrado Corazón la solemne función de Cuarenta Horas que todos los años coste una distinguida y piadosa familia. Por la mañana se expondrá al Señor en la misa de las ocho hasta la que se celebrará a las diez y media. Por la tarde habrá a las cuatro y media exposición y a las cinco y media, Trisagio cantado, sermón y reserva.

En el Gobierno civil se nos entregó copia del siguiente telegrama:

«Ruego a V. S. que en los periódicos de esa provincia se publique oficiosamente la noticia de que son numerosas las vacantes que han de cubrirse de guardias de seguridad, una vez aprobado el presupuesto que sea en enero próximo, por crearse ese cuerpo en Valencia, Coruña, Sevilla y Vizcaya, y aumentarse en Barcelona y esta Corte que quienes aspiren a ocuparlas deben llenar las condiciones anunciadas en la *Gaceta* del 6 corriente y tener en cuenta esa necesidad de trasladarse pueden sufrir exámen en una de las capitales antes citadas que esté más próxima en lugar de su residencia.»

Dicen de la Corte:

Ha sido trasladado a la cárcel modelo el director de *El Sargento Español*.

Corre el rumor de que la detención de los sargentos en las prisiones militares se prolongará algunos días.

Los detenidos se han sorprendido al ver que les llevaban colchones a las celdas, cuando confiaban que hoy se les pondría en libertad.

El juzgado les tomó hoy declaración. Dicese que se trata de averiguar si es cierto que se redactó una circular dirigida a los sargentos, ofreciendo gestionar ascensos mediante 15 pesetas por individuo.

El teniente de navío Sr. Zuriaga ha regresado a Valencia desde Vinaroz, habiendo formado expediente de los méritos contraídos por el personal de Benicarló y Vinaroz durante la inundación por el desbordamiento del Ebro.

De las diligencias practicadas resulta que el personal de pescadores de ambas poblaciones, arriesgando sus vidas y bajo la acertada dirección del ayudante de Marina de Vinaroz, Sr. González Ollo, salvaron de una muerte cierta a más de 200 personas.

SARDANAS, gran éxito **Joguinejant**, **Records de ma terra**, **Fum fum fum**, **Primavera!**; de venta casa editorial Juan Ayné, Rambla San Juan, 46.

CIRCULAR

El *Boletín Oficial* de anteayer publica la siguiente, del Consejo provincial de Industria y Comercio:

«Publicado en el *Boletín Oficial* del día 8 del mes actual, núm. 295, el Censo de las Sociedades industriales de esta provincia, así como las instrucciones prevenidas en las disposiciones vigentes para ejercer el electorado en la designación de Vocales de este Consejo, en uso de las atribuciones que me confiere el párrafo 5.º de la circular de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio de 26 de julio último, tengo a bien convocar para el día 21 del mes actual, a las quince en punto y en el local que ocupa este Consejo, Plaza de Prim, núm. 7, a los apoderados de las respectivas Sociedades a fin de proceder a la elección.

Con objeto de efectuar por esta Presidencia la clasificación por industriales similares, de conformidad a lo dispuesto en el art. 48 del Real decreto de 17 de mayo próximo pasado, los señores Presidentes de las Sociedades industriales remitirán a esta dependencia con toda urgencia los certificados de apoderados que hayan sido designados para asistir en representación de las mismas a la

asamblea, a fin de que el día 19 de los corrientes se hallen ya en poder de esta Presidencia, y en virtud del párrafo 6.º de la mentada circular de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio de 26 de julio último, convoco a los señores apoderados de las Sociedades industriales que no hayan remitido excusa justificada, para que se sirvan concurrir a las once del día 21 del actual a las Oficinas de este Consejo al objeto de ponerse de acuerdo.

Tarragona 11 de diciembre de 1907.—El Delegado Regio Presidente, *Francisco Ixart*»

De todas partes

M. Lebaert, ministro de Hacienda de Bélgica, ha presentado al Parlamento de su país un proyecto de ley creando una moneda de níquel de 25 céntimos. Esta moneda substituirá a la actual de 20 céntimos también de níquel.

Del mismo modo que para las monedas de níquel de 5 y 10 céntimos, se adoptará para la de 25 el modelo perforado.

Por este medio se evitará que puedan confundirse con las monedas divisionarias de plata, como ocurría con la moneda de 20 céntimos.

Un importante industrial francés, que se dedicaba a la confección de manguitos incandescentes para el alumbrado, ha inventado un nuevo aparato que substituye con ventaja a los manguitos.

Consiste el nuevo aparato en una especie de filamentos sueltos que se denominan filamentos radiantes, y a los cuales se les da la forma de una flor, o cualquier otra que se desee. No son deleznable, como los manguitos, sino que tienen gran dureza y resistencia, hasta el punto de que pueden ser golpeados contra un cuerpo duro, sin que se quiebren ni se tuerzan. Pueden ser sumergidos en agua fría en estado de incandescencia y luego vueltos a poner a la luz del gas, sin que por ello sufran el mas leve desperfecto. Estos aparatos tienen también la ventaja de que pueden servir para los mecheros de petróleo. Así lo dice un diario de París.

MADRID

Cosas de periódicos

Hemos estado sobre el volcán de una terrible conspiración; un diario de la mañana nos lo ha contado. Doscientos sargentos se reunieron en la Redacción de un periódico militar para acordar una cosa que fuese sonada. Los hombres deben ser de los de pelo en pecho. No anduvieron embozados hasta los ojos, ni con la gorra ó sombrero calado hasta las orejas para ocultarse.

En otros tiempos se procedería así. Ahora se hace todo a la luz del día, y los militares que piensen conspirar, lo primero que acuerdan es vestir el uniforme. El *complot*, gracias a una confidencia, ha abortado. Los sargentos fueron conducidos a prisiones militares, y las mujeres de ellos lloraban su mala ventura. Todo esto, más una alusión a Calzada que, en efecto, se nos antoja ya a tener que decir muy pronto lo de: «Sabe, me vuelvo a América, porque si no me van a perjudicar», se desprende del relato que en su primera plana, bajo un título y varios subtítulos llamativos, publicaba *El Imparcial*.

Según mis informes lo ocurrido se reduce a lo siguiente: dos periódicos, *El Sargento Español* y el *Heraldo Militar*, vienen haciendo campaña para que se aumente con dos reales en vez de hacerse con uno la asignación de los sargentos. Para la campaña se necesita dinero y suscripciones, y para que les dieran suscripciones y cuartos citaron a la Redacción, a las cuatro de la tarde, a quienes habían de resultar favorecidos. Alguien fué con el canto a la Autoridad militar, denunciándole la existencia de una conspiración; funcionó el Juzgado correspondiente, que encontró reunidas a unas veinte personas, y como la reunión era ilegal, el juez providenció lo que era procedente. Eso es todo.

Ahora una consideración para concluir. Vengo creyendo desde hace algunas años que es grande el descrédito de que goza cierta Prensa. El suceso de ayer corrobora elocuentemente mi afirmación. Si hace diez años *El Imparcial* hubiese dicho lo que hoy dice, la agitación en Madrid habría sido extraordinaria y todo el mundo hubiese dado por averiguada la existencia de una conspiración. Hoy nadie ha hecho caso de eso, y después de leer esas terribles revelaciones, todo el mundo ha añadido este expresivo comentario: «Bah!, ¡cosas de periódicos!»

MIGUEL PEÑAFLORES

NOTA EXTRANJERA

El audaz Bernadotte

De sargento a rey

La reciente muerte del rey de Suecia trae a la memoria el recuerdo de su

SERVICIO DE TRENES

De Reus á Borjas, Marsá Falset á Mora, Zaragoza y Madrid				De Madrid á Zaragoza Mora, Marsá Falset, Borjas y Reus			
S. Reus	Borjas	Marsá Falset	Ll. Mora	Sale	Ll. Zaragoza	S. Zaragoza	Ll. Mora
6:52	7:26	9:23	10:17	18:00	1:35	1:45	5:34
10:43	—	11:24	11:50	7:00	20:15	21:37	5:09
13:26	13:42	14:20	15:03	—	—	—	—
16:39	17:22	19:02	19:52	19:45	6:20	6:45	11:55
20:25	20:45	21:38	22:16	—	—	10:46	21:08
22:09	—	—	23:15	8:50	16:00	16:09	19:59
S. Mora	Ll. Zaragoza	S. Zaragoza	Ll. Madrid	S. Mora	Marsá Falset	Borjas	Ll. Reus
5:36	15:09	—	—	5:44	—	—	6:52
8:12	29:25	—	—	6:03	7:15	8:09	8:22
11:58	15:50	16:00	23:35	8:34	8:20	9:49	10:07
15:09	20:35	21:05	3:45	12:25	13:19	14:01	14:11

Nota: Estos proceden de Barcelona, menos el que llega á Reus á las 16:39 que sale de Prat á las 6:44.

De S. Vicente á Roda y Reus				De Reus á Roda y San Vicente			
Ll. S. V.	S. de S. V.	Ll. Roda	S. de Roda	Sale Reus	Ll. Roda	S. Roda	Ll. S. V.
7:48	7:54	8:06	8:11	4:37	5:41	5:44	5:57
9:43	9:45	—	10:36	7:02	—	—	7:51
11:08	12:05	12:20	13:20	8:37	9:50	10:05	10:19
11:36	11:40	11:53	11:56	—	10:19	10:22	10:32
15:01	15:05	15:19	15:25	10:37	12:48	13:08	13:25
18:21	18:27	18:43	18:51	14:11	15:15	15:19	15:30
20:16	20:22	20:35	20:40	17:34	18:38	—	—
21:09	21:10	—	22:01	—	18:35	18:43	18:55

Nota: Los trenes que salen de Roda á las 8:11 y á las 20:40 continúan á Picamoixons.

De S. Vicente á Tarragona				De Tarragona á San Vicente			
Ll. S. V.	Sale Id.	Torredem.	Altafulla	Ll. Tarrag.	Sale Tarragona	Altafulla	Torredem.
7:41	7:53	8:11	8:18	8:35	5:10	5:28	5:35
10:12	10:13	—	10:42	—	6:20	6:53	7:12
11:37	11:42	11:56	12:02	12:16	7:34	7:56	8:10
14:23	15:32	15:65	16:04	16:25	14:51	15:06	15:12
20:07	20:39	21:17	21:34	21:59	16:25	—	16:44
22:13	22:19	22:36	22:43	23:00	19:36	19:54	20:03

Nota: El tren que llega á Tarragona á las 16:25 sale de Gracia á las 10:20; y el que llega á las 21:59 sale de Martorell á las 15:51. Además los domingos y jueves sale de Barcelona á las 15:10 el tren rápido de lujo que llega á Tarragona á las 16:58.

De Picamoixons y Valls á Roda y S. Vicente				De San Vicente á Roda, Valls y Picamoixons			
S. Picamoixons	Ll. Valls	S. de Valls	Ll. Roda	Ll. S. V.	Sale	Ll. Roda	Ll. Picamoixons
9:20	9:35	9:45	10:42	7:48	7:54	8:06	9:05
12:12	12:27	12:57	—	10:34	11:13	11:37	15:41
17:26	17:41	17:53	—	11:36	11:40	11:53	15:41
Ll. Roda	Sale de Roda	Ll. S. Vicente	—	15:01	15:05	15:19	15:48
5:00	5:01	5:11	—	—	15:38	15:48	20:40
10:19	10:22	10:32	—	20:16	20:35	20:40	—
14:20	14:48	15:05	—	S. Roda	Ll. Valls	S. Valls	Ll. Picamoixons
18:35	18:43	18:55	—	8:11	8:55	8:56	9:05

Nota: Los trenes ascendentes de la línea de Lérida pasan por la Plana-Picamoixons á las 9:14; 15:07; 18:43; y 21:49; y los descendentes á las 9:10; 12:38; 17:26; y 18:36.

De San Vicente á Barcelona Por Villanueva				De Barcelona á San Vicente			
Procedencia	Ll. S. V.	S. S. V.	Ll. Barna.	Pasa por	Sale	Llega	—
De Val. y Tarrag.	5:52	6:00	8:20	Vilafranca	5:08	7:48	—
De Tarragona	8:30	8:40	11:23	Villanueva	5:20	7:41	—
De Mad. Z. y R.	10:10	10:45	13:35	Vilafranca	8:17	9:43	—
De Mora y Reus	13:25	13:57	—	id.	8:40	10:12	—
De Mad. Z. y R.	15:30	15:38	17:44	Villanueva	6:44	11:08	—
—	—	—	—	Vilafranca	9:00	11:37	—
De Val. y Tarrag.	20:20	22:28	22:50	Villanueva	9:30	11:36	—
—	—	—	—	id.	—	14:23	—
De Valls	5:11	5:19	8:08	Vilafranca	12:35	15:03	—
De Reus	5:57	6:07	9:34	Villanueva	12:50	15:01	—
De Madrid	7:51	7:52	9:12	id.	15:46	18:21	—
De Picamoixons	10:32	10:35	13:15	Vilafranca	17:47	20:16	—
De id.	15:05	15:45	—	Villanueva	18:26	20:19	—
De Tarragona	15:27	15:35	18:10	Vilafranca	19:46	21:09	—
De idem.	—	19:04	22:00	Villanueva	20:01	22:13	—
De Mad. Z. y R.	22:16	22:17	23:36	—	—	—	—

Nota: El tren que sale á las 13:57 de San Vicente llega á Prat á las 17:42; el que sale á las 17:04 llega al P. de Gracia á las 20:08, y el que sale á las 15:45 llega á Martorell á las 20:10, sin que pasen más adelante.

De Tarragona, Salou, Cambrils á Tortosa, Castellón y Valencia				De Valencia á Castellón, Tortosa, Cambrils, Salou y Tarragona			
S. Tarragona	Salou	Cambrils	Ll. Tortosa	S. Valencia	Ll. Castellón	S. id.	Ll. Tortos.
9:00	9:25	9:41	11:31	7:00	8:48	8:49	11:30
10:51	11:09	11:17	12:32	7:20	10:06	10:18	15:30
17:10	—	17:40	18:53	9:10	10:57	10:59	13:43
17:29	18:01	18:24	20:52	14:05	18:33	—	—
23:30	23:52	0:07	1:44	19:50	22:12	22:24	1:43
S. Tortosa	Ll. Castellón	S. Id.	Ll. Valencia	S. Tortosa	Cambrils	Salou	Ll. Tarragona
11:56	17:11	17:26	20:20	11:35	12:52	13:00	13:16
13:00	15:48	15:54	17:40	15:45	17:46	18:02	18:25
18:58	21:46	21:47	23:35	14:11	15:33	15:42	15:58
21:55	—	—	—	—	—	—	—
2:04	5:43	6:00	8:30	1:58	3:45	3:57	4:16

Nota: El tren que sale de Tarragona á las 17:10 es el rápido que solo circula los jueves y domingos; y el que sale de Tortosa á las 21:55 llega á Benicarló á las 0:46 sin que pase más adelante.

De Tarragona á Reus, Picamoixons Montblanch y Lérida				De Lérida á Montblanch, Picamoixons, Reus y Tarragona			
Sale	Ll. Reus	S. Reus	Picamoixons	Sale	Ll. Montb.	Sale id.	Picamoixons
7:37	8:10	8:22	9:14	5:30	8:22	8:32	9:10
12:16	12:53	—	—	—	10:53	11:38	12:38
15:52	16:47	17:12	18:43	15:00	16:51	16:56	17:26
19:40	20:19	20:46	21:49	—	17:27	17:47	18:36
Ll. Montblanch	Sale idem	Ll. Lérida	—	Ll. Reus	Sale idem.	Ll. Tarragona	—
9:34	9:39	11:24	—	—	7:39	8:16	—
15:47	16:00	—	—	9:48	10:01	10:34	—
19:21	19:38	—	—	13:42	14:30	15:18	—
22:15	22:20	00:22	—	17:58	18:08	18:37	—
—	—	—	—	19:35	20:20	21:03	—

Nota: El tren que sale de Reus á las 13:43 llega á Espluga á las 16:06 y el que sale de Tarragona á las 15:52 llega á Vimbodí á las 20:21, sin que pasen más adelante.

De Lérida á Montblanch, Picamoixons, Reus y Tarragona			
Sale	Ll. Montb.	Sale id.	Picamoixons
5:30	8:22	8:32	9:10
—	10:53	11:38	12:38
15:00	16:51	16:56	17:26
—	17:27	17:47	18:36
Ll. Reus	Sale idem.	Ll. Tarragona	—
—	7:39	8:16	—
9:48	10:01	10:34	—
13:42	14:30	15:18	—
17:58	18:08	18:37	—
19:35	20:20	21:03	—

Nota: Los trenes que llegan á Montblanch á las 10:53 y 17:27, salen respectivamente de Vimbodí y Espluga, en donde se organizan, á las 10:12 y 17:10.

EMULSION MADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite hígado de bacalao de Noruega Liofiten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; con sunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de composuras y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, --CARPINTERIA TARRAGONA

"LA VERITAT"

Periódich Católich

Defensor de los intereses morales y materiales de Valls y su comarca, independent de tot partit polítich; Suscripció 1:50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuories, á preus convencionals. Anuncis oficials y Remittis á 0:25 pesetas ratlla de columna. Se publica á Valls tots los dissabtes.

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

SECCION DE GRABADOS

Tipográficos artísticos

BARCELONA PINO, 5

Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

"LA ACTIVIDAD"

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.-Pamplona NAVARRA

Única en España. premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de Paris de 1904.

Posee Importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas

Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas

El capital de Primas á cobrar: Más de 12.000.000 de pesetas

Garantia total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 o/o

Suscriptores en general: Más de 82.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil; Más de 75.000.

Suscriptores en ésta Capital y Provincia: Más de 2.200.

contratos terminados y satisfechos puntualmente: 3.000.

Importe de dichos contratos: Más de 500.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:

Seguro Infantil; (especialidad de esta Compañía), recomendado á los padres de familia por los Rđmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera) un dote para los hijos, medios para terminar carrera, redimirse de quinta, establecerse, tomar estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia; para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).

Seguro á plazo fijo; desde cuatro años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, utilísimo á todos en general.

Seguro de Renta Vitalicia inmediata; conveniente á las personas sin heredero que les interesen.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital á interés: 5 o/o anual por uno ó más años, 4 o/o anual por 6 meses.

Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles á quien los solicita y suscribe á quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferreré Gener. --Rambla de S. Juan, 52, pral.--Tarragona.

Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 á 8.

CLÍNICA DE MASAJE

DE PEDRO DURAN

MÉDICO-CIRUJANO

Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus)

Consulta de 2 á 5 y de 8 á 9 tarde

En combinación con la Clínica del Doctor J. Solé, establecida en Barcelona, Rambla de las Flores, núm. 14, para el tratamiento de las enfermedades crónicas por la Gimnasia médica, Rayos X, Masaje eléctrico, Hidroterapia, Electroterapia y en particular de la *Tuberculosis pulmonar* por *dieterización*, nuevo método, invención de dicho doctor Solé, con el cual se obtiene la curación de la inmensa mayoría de los *tísicos*, hasta en casos graves considerados incurables por los demás medios curativos conocidos.

El infrascrito vecino de Tarragona, calle San Fructuoso, núm. 3

Certifico: Que el día 2 de noviembre del pasado año, estando de mozo en la Posada de Verdú, de la Plaza de la Fuente de Tarragona, tuve la desgracia de sufrir la rotura de la pierna izquierda en la parte del tobillo; á causa de haber volcado el carro que estaba cargando de fismos.

Transcurridos diez meses, aun conservaba el tobillo hinchado y dolorido, sentía cansancio en la pierna al menor ejercicio, no pudiendo caminar sin el apoyo de un bastón; y ante la ineficacia de los varios remedios que había probado, acudí al moderno tratamiento por el Masaje, con tan feliz éxito, que con solo doce sesiones de Masaje en la Clínica del médico-especialista D. Pedro Durán quedé completamente curado de tan molesta enfermedad.

Tarragona 1 noviembre de 1907.
Salvador Manuel.

EL DOCTOR TRICAZ

MÉDICO-HOMEÓPATA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

ha trasladado su domicilio y gabinete de Electroterapia, Masoterapia y Radiología á la

PLAZA DE PRIM, 2.-REUS

CONSULTA DE 12 Á 1 Y DE 2 Á 5

Domingos de 10 á 12

GRAN CERERÍA

Y FABRICA DE BUJÍAS

DE JOSÉ M. GISPERT

SUCESOR DE RAMON HUGUET

PLAZA DEL CASTILLO, NUM. 5.-REUS

Fabricación de cirios de cera pura para celebrar, garantidos, por contar la casa con medios suficientes para extraer la cera directamente de los panales. Especialidad en clases económicas para iluminaciones, las cuales carecen de los defectos de derrame y doblez. Luz clara sin humo ni olor. Se fabrican bujías de todas clases, h. chas blandones y todo lo concerniente á dicho ramo.

Los muchos años de existencia que cuenta la casa, acreditan sus productos en todo lo antes expuesto. Precios económicos.